



Municipalidad de Laguna Blanca

Cuenta Pública

Gestión 2018



Control Interno

Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

En el marco del Plan Anual de Auditorias y Fiscalizaciones que debe efectuar Contraloría General de la República, la Municipalidad de Laguna Blanca fue considerada dentro del Plan Anual, efectuándose durante el año 2018, la auditoría a los movimientos de fondos, cuentas corrientes, en las áreas municipal, educación y salud (Informe Final N°626).

Objetivo de la Auditoría : Verificar que el proceso de movimiento de fondos (cuentas corrientes, disponible y banco), en las áreas municipal, educación y salud, de la Municipalidad de Laguna Blanca ha sido efectuado de manera eficiente y eficaz, manteniendo el equilibrio financiero, validando los controles aplicados por la entidad para su cumplimiento, y que se encuentre acorde a la normativa vigente en la materia.

Además, comprobar la veracidad y fidelidad de las cuentas, de acuerdo con la normativa contable emitida por la Contraloría General y la autenticidad de la documentación de respaldo, de conformidad con lo dispuesto en el Art.95 y siguientes de la Ley N° 10,336, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de marzo del 2018.



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

Observaciones principales efectuadas por la Contraloría producto de la auditoría efectuada :

- Falta de Manuales de Procedimientos.
- Falta de realización de auditorías.
- Falta arqueos de caja.
- Falta Licitación de cuentas corrientes.
- Dilación en los registros de los actos administrativos que aprueban nombramientos y designaciones de personal.
- Inexistencia de actos administrativos que formalice la orden de investigación sumaria.
- Inexistencia de inventario actualizado.
- Cuentas contables de banco con saldo acreedor.
- Diferencia entre saldo conciliado y saldo contable.
- Omisión de análisis de cuenta.
- Falta de visación en comprobantes de egresos.
- Rendiciones Pendientes.
- Falta de descuentos por uso de viviendas fiscales y gastos de consumos básicos.



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

- Atraso en el pago a proveedores.
- Incumplimiento sobre el principio de estricta sujeción a las bases.
- Improcedencia en el pago de viático.
- Celebraciones día del padre, del niño, de la madre e internacional de la mujer.
- Pago de Multas e Intereses.-
- Error en cuenta corriente utilizada para pago de obligaciones.
- Omisión de registro de entrada y/o salida.
- Falta de registro de asistencia.
- Descuento de remuneraciones por atrasos.

La dirección de Control Interno del municipio de acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 29 letra c) de la Ley 18,695, modificado por la Ley N° 20,742, procedió a efectuar una Auditoría Interna al activo fijo municipal 2018.

Objetivo de la Auditoría : Efectuar un diagnóstico respecto del cumplimiento en materias de Administración, control, resguardo, uso-tenencia, contabilización y presentación de los bienes, de todas las materias relacionadas con el



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

activo fijo municipal, para constatar su estado y composición con la finalidad de contar con un levantamiento del Activo Fijo.

De esta forma la auditoría tiene como propósito determinar si las operaciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están adecuadamente registradas y resguardadas. Todo lo anterior en concordancia con la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Observaciones efectuadas por la Dirección de Control producto de la auditoría realizada :

- **Sobre carencia de recuentos Físicos.**

Sobre la materia, se verificó que la Dirección de Administración y Finanzas no ha realizado inventarios periódicos y/o sorpresivos de bienes del activo fijo, hecho que contraviene el principio de control consagrado en el artículo 3° de la referida ley 18.575, como a los numerales 38, 39, 59 y 60 de la anotada resolución exenta N° 1.485, de 1996, sobre vigilancia de los controles, en orden a que los directivos deben monitorear continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de eficiencia o eficacia; y se establece la importancia y fundamentos de una adecuada supervisión.

- Bienes no incorporados en el registro de inventario.

El inventario municipal se encuentra desactualizado no encontrándose los bienes en alguno caso u y en otros encontrándose en otras dependencias los cuales son movidos de un lugar a otro sin contar con la autorización correspondiente y sin quedar registro de dicho cambio en el inventario de bienes ,las planchetas no son actualizadas de manera frecuente figurando como responsable de los bienes incluso ex funcionarios municipales situación que no permite determinar la responsabilidad y control de los bienes , además es dable puntualizar que éstas no se ajustan a lo dispuesto en la resolución N° 1.485, de 1996, de la Contraloría General de la República, que señala La documentación relativa a las estructuras de control interno debe incluir datos sobre la estructura y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control. Esta información debe figurar en documentos tales como la guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad esta información debe figurar en documentos tales como la guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y de contabilidad.



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

Sobre inexistencia de registro auxiliar contable.

La Dirección de Administración y Finanzas de la entidad edilicia, no cuenta con un análisis o auxiliar extracontable que identifique e individualice la totalidad de los bienes contabilizados en el Área Municipal, y clasificados por tipo de activo fijo, en el cual se consigne el número y/o código de inventario, descripción, fecha de incorporación, costo de adquisición, vida útil asignada y utilizada. Sólo cuenta con la actualización de la depreciación acumulada, valor actualizado del bien, entre otros. Si bien existe una carta Gantt de trabajo en la cual existe un compromiso de regularizar el inventario a solicitud de CGR oficio recepcionado por la Municipalidad esta carta Gantt no ha sido despachada a dicho órgano contralor y no se han dictado los decretos alcaldicios del equipo de trabajo responsable de dicha tarea.

En efecto, la falta de información e inexistencia del aludido registro no permite acreditar y tener una certeza razonable de los montos registrados contablemente, vulnerando con ello lo establecido en el oficio circular N° 60.820, de 2005, ya citado, respecto del principio de exposición.

Bienes sin código de inventario de identificación.

La revisión documental y las validaciones en terreno efectuadas por esta Unidad Fiscalizadora a una muestra de bienes del Activo Fijo, permitió constatar la existencia de bienes que no están inventariados, y la totalidad de éstos no cuentan con el código y/o número pertinente que permita su identificación y ubicación.



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

Bienes no habidos.

De la revisión efectuada a la muestra de bienes de uso, se comprobó que los bienes indicados precedentemente en las tablas incorporadas indicados por área y dependencia en color azul no fueron encontrados en la ubicación consignada en el inventario proporcionado.

CONCLUSIONES

Respecto a lo observado en el número 11, examen de cuentas, numeral 5, sobre bienes no habidos, esta entidad edilicia deberá instruir una investigación, en relación con los bienes del área municipal, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la materia, remitiendo copia del acto administrativo que lo disponga a esta Dirección de Control Interno, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción del presente Informe en Oficina de Partes.

En cuanto a las demás observaciones, señaladas precedentemente, se deberán adoptar las medidas con el objeto de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen de lo cual se deberá informar a esta Dirección de Control en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción en oficina de partes del presente informe, comunicando las medidas adoptadas y acompañando los



Resumen de auditorias, sumarios y juicios

De Contraloría General de la República

antecedentes de respaldos respectivos. Se estima necesario considerar que, sobre los bienes no habidos, corresponde que este municipio realice, cada vez que ocurran faltantes, pérdidas, hurtos, robos u otros relacionado con activos, las pertinentes investigaciones sumarias, para determinar las responsabilidades involucradas en los hechos, de conformidad al artículo 61 de la anotada ley N° 10.336.

Además es pertinente informar que durante el año 2018 la Municipalidad **no fue parte en Juicios pero sí en Sumarios administrativos ya que la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena instruyó un Sumario Administrativo, sobre hechos susceptibles de ser investigados, contenidos en el Informe Final N° 758/2017, de esa Entidad Fiscalizador.**



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

Se encuentran la entrega al Concejo Municipal de **informes trimestrales** acerca de:

- El estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los servicios incorporados.
- Los aportes que la Municipalidad efectuó al Fondo Común Municipal.
- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.
- Informe sobre Déficit Presupuestario.

Otras Acciones :

- Efectuar Auditoría Interna al Activo Fijo del Municipio.
- Efectuar arqueos de gastos menores.
- Entrega de diversa información en forma masiva, a la Contraloría Regional en atención a la auditoría efectuada en este municipio, por dicha entidad fiscalizadora.



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

- En Diciembre de 2018 se realizó una **capacitación** tanto a los funcionarios municipales y de los servicios incorporados sobre el tema relativo a la “ **Normativa de Compras Públicas**”.
- En lo atinente a **Transparencia Activa**, durante el año 2018, se efectuaron 4 fiscalizaciones en esta materia por parte de la Dirección de control, obteniéndose los siguientes porcentajes de cumplimiento: Marzo : 66,77%, Junio : 57,14% , Septiembre : 58,71% y Noviembre un 70,66%, verificándose que los porcentajes alcanzados fueron inferiores al año anterior. El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por el Consejo para la Transparencia y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa de los meses señalados anteriormente.

Respecto de la fiscalización efectuada por el CPLT en relación a la **Transparencia Activa**, el resultado fue el siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, letra a) de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la ley N° 20.285 de 2008, se informa a Ud. que de acuerdo con lo señalado en el “Reporte de actualización mensual



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

del Portal de Transparencia – Transparencia Activa Julio 2018”, elaborado por este Consejo, el organismo a su cargo no ha dado cumplimiento a su obligación de actualizar la información de Transparencia Activa, la que debe realizarse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes correspondiente.

Adjunto remito a usted, firmado digitalmente por la suscrita, el informe de desactualización de los deberes de Transparencia Activa de su organismo, con el objeto que se implementen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 50, de la Ley de Transparencia y su Reglamento, respectivamente, y en la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, lo que será verificado por la Dirección de Fiscalización de este Consejo.

El mencionado reporte, al 16 de agosto de 2018, señala que no se encontraban actualizadas las siguientes materias:

Materia Ítem 04. Personal y remuneraciones Personal a Contrata

04. Personal y remuneraciones Personas naturales contratadas a honorarios

04. Personal y remuneraciones Personal de Planta

06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados Otras transferencias



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

- 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes permisos derechos concesiones concursos públicos y otros) Actos y resoluciones con efectos sobre terceros
- 09. Subsidios y beneficios Nómina de Beneficiarios
- 09. Subsidios y beneficios Subsidios y Beneficios Propios
- 11. Presupuesto asignado y su ejecución Balance de Ejecución Presupuestaria 11. Presupuesto asignado y su ejecución Estado de situación financiera
- 11. Presupuesto asignado y su ejecución Pasivos del municipio y de las corporaciones municipales
- 11. Presupuesto asignado y su ejecución Presupuestos asignados y modificaciones.

En lo atinente a la **Transparencia Pasiva** y en cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de la Municipalidad, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, que en esta oportunidad se ha focalizado en la calidad de la respuesta. Lo anterior, sin perjuicio, de considerar observaciones en las etapas de ingreso y gestión de las solicitudes, en el caso que correspondan.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

A continuación se señala los resultados del proceso de fiscalización 2018, como también el resultado de las evaluaciones anteriores:

Cumplimiento Histórico:

Año	Modalidad	Puntaje Final
-----	-----------	---------------

2018	Electrónica	100,00
------	-------------	---------------

2017	Electrónica	100,00
------	-------------	--------

2016	Electrónica	97,97
------	-------------	-------

2014	Electrónica	92,85
------	-------------	-------

Los resultados de la fiscalización, dan cuenta del buen cumplimiento del municipio, de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso de Información.



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

En lo atinente a la **Transparencia Pasiva** y en cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018 el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de la Municipalidad, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, que en esta oportunidad se ha focalizado en la calidad de la respuesta. Lo anterior, sin perjuicio, de considerar observaciones en las etapas de ingreso y gestión de las solicitudes, en el caso que correspondan.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

A continuación se señala los resultados del proceso de fiscalización 2018, como también el resultado de las evaluaciones anteriores:

Cumplimiento Histórico:



Gestión de control interno



Dentro de las acciones más relevantes

Año Modalidad Puntaje Final

2018 Electrónica **100,00**

2017 Electrónica 100,00

2016 Electrónica 97,97

2014 Electrónica 92,85

Los resultados de la fiscalización, dan cuenta del buen cumplimiento del municipio, de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso de Información.





SECPLAN

Proyectos FRIL

Diseños



- 1.- **Diseño - Ampliación Posta Villa Tehuelches – Iniciativa FRIL 2018**
- 2.- **Diseño – Normalización Gas Natural Casas Municipales – Iniciativa FRIL 2018**
- 3.- **Diseño – Habilitación Sala Servidores y Bodega de Archivos – Iniciativa FRIL 2018**
- 4.- **Diseño - Construcción Letreros Comunes Sector Sur – Iniciativa FRIL 2018**
- 5.- **Diseño – Construcción Mirador Turístico Km 91 ruta 9 – Iniciativa FRIL 2018**
- 6.- **Diseño – Pavimentos Participativos - Iniciativa FRIL 2018**
- 7.- **Diseño – Remodelación Casa Ex Posta**



Proyectos FRIL

Ejecutados año 2018

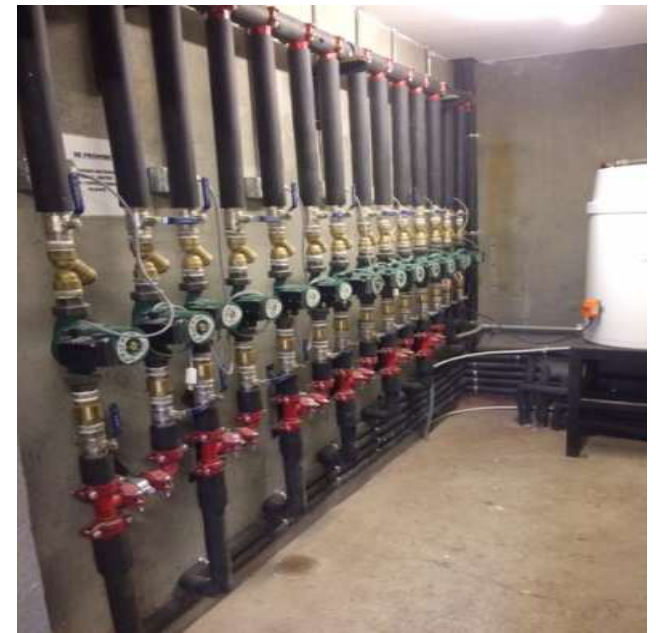


1.- Ejecución Iniciativa FRIL 2017 – Obra Conservación y Mejoramiento Complejo Municipal – Laguna Blanca	\$ 54.559.596
2.- Ejecución Iniciativa FRIL 2017 – Obra Normalización Sala de Calderas y Solución Particular Alcantarillado Edificio Municipal	\$ 44.625.000
3.- Ejecución Iniciativa FRIL 2017 – Obra Ampliación Red de Alcantarillado – Villa Tehuelches	\$ 33.727.932
4.- Ejecución Iniciativa FRIL 2018 – Obra Reposición Parcial Media Luna Villa Tehuelches	\$ 52.081.302
5.- Ejecución Iniciativa FRIL 2017 – Obra Ampliación Red Eléctrica Sistema APR Villa Tehuelches	\$ 42.188.070



Proyectos FRIL

Ejecutados año 2018



Educación



Presentación Proyectos SUBDERE año 2018

En conjunto con la SUBDERE se presentaron 3 proyectos relacionados al Internado de la Escuela Diego Portales. Con el objetivo de ser financiados para ejecución en el año 2019

- **Ampliación Bodega Gimnasio – Villa Tehuelches**
- **Reemplazo integral cubierta techo Gimnasio**
- **Reemplazo Luminarias actuales por Luminarias LED en el Gimnasio**

Total proyectos \$ 47.900.000



Proyectos Gestionados



- Con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, se obtuvo financiamiento para los diseños de los siguientes proyectos:

1.- MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA PDTE E.FREI M, LAGUNA BLANCA

Código BIP: 30475340-0, en etapa de Diseño por un monto de \$ 31.514.000, financiado por el F.N.D.R.

2.- MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO COSTUMBRISTA LAGUNA BLANCA

Código BIP: 30476635-0, en etapa de Diseño por un monto de \$61.400.000, financiado por el F.N.D.R



Proyectos Gestionados



- Del mismo modo, se presentó un Proyecto de Diseño al Fondo del Programa Nacional de “INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA COMUNAS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES” del Ministerio de Cultura. El cual se ganó, y durante el año 2018 se gestionaron las Bases Administrativas , Bases Técnicas y el Diseño Arquitectónico en conjunto con el Ministerio de la Cultura y las Artes, para el proyecto denominado “CONSTRUCCION SALON DE EVENTOS COMUNAL, LAGUNA BLANCA”. Para este fin, el Municipio fue favorecido con la Transferencia de \$30.000.000 para el desarrollo del diseño.
- A través de la Asociación Regional de Municipalidades AMUMAG, se gestionaron dos diseños de proyectos para ser desarrolladas durante el año 2019 y que tiene relación con :
 - NORMALIZACION RED ELECTRICA , VILLA TEHUELCHES
 - SOLUCION PARTICULAR ALCANTARILLADO – ZONA EX POSTA



Proyectos Gestionados



- Integrante de la mesa Técnica con el MINVU en la supervisión y desarrollo del proyecto: “Actualización Plan Seccional Villa Tehuelches” comuna de Laguna Blanca por un monto de, \$91.000.000 Estado: en etapa final (revisión por el MINVU).
- Finalmente, proyecto “Trasvase Rio Penitente” gestionado mediante el Ministerio de Agricultura, por un monto de \$850.000.000 para licitar los estudios de pre factibilidad a través del Gobierno Regional . Actualmente en la conformación de los lineamientos iniciales del proyecto



Festival de la Esquila

Villa Tehuelches

Se ejecutó la versión XXVIII° del Festival de la Esquila 2018 con un aporte municipal de:

\$34.720.000

Aporte de Asignación Directa del 6% de cultura del **F.N.D.R. 2018** del **Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena** \$ 20.000.000





Educación

Antecedentes Económicos



A continuación se presenta el aporte de MINEDUC:

Ingresos por subvención educacional	\$ 186,251,663,-
Ingresos por subvención del hogar Internado	\$ 16,127,032,-
Total Bonos, Aguinaldos y Aportes	\$ 28,166,191,-

Total Aporte MINEDUC:

\$230,544,886 = 69,75%

Total Aporte Municipal:

\$100.000.000 = 30,25%





Antecedentes Económicos

Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018	\$ 167,674,700,-
---	-------------------------

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
Administración y normalización de la dotación docente y asistentes	Cancelar Remuneraciones Docentes y Asistentes de la Educación	\$41.918.675
Mantenición y mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento de la Caldera y puesto en norma caldera del Hogar Internado Escuela Diego Portales. Mejoramiento sistema de calefacción del edificio Escuela Diego Portales.	\$53.876.693
Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación municipal	Contratación de servicio de apoyo financiero y contable, mejoramiento del mobiliario de la Escuela y Hogar Internado, insumos informáticos, implementos deportivos, adquisición, capacitación y viajes de estudio.	\$64.711.862
Transporte Escolar y Servicio de Apoyo	Seguros Edificios y Vehículos Área de Educación.	\$7.167.470
TOTAL		\$167,674,700



Componentes y actividades



Adquisición de mobiliario para uso de los Alumnos del Hogar Estudiantil.

Inversión FAEP 2018



Programas y Proyectos Ejecutados



Programas y proyectos ejecutados en ayuda a la gestión escolar:

- **Proyecto de Transporte Escolar Rural, \$3.000.000.-**



Actividades Destacadas de la Comunidad Escolar



- **Concurso Regional Cuentos FUCOA.**
- **Festival Karaoke Inglés - Río Verde.**
- **Encuentro de Teatro - San Gregorio.**
- **Torneos de Ajedrez Punta Arenas y Villa Tehuelches.**
- **Torneo Internacional de Ajedrez Punta Arenas.**
- **Campeonato Inter escolar Liga Infantil de FUTSAL Punta Arenas.**
- **Torneo Regional de Robótica Lego.**
- **Torneo Sud-Americano de Ajedrez, Santiago de Chile.**
- **Olimpiadas Rurales, Villa Tehuelches.**
- **Campeonato de Declamación, en San Gregorio.**



Hogar Internado



La responsabilidad de la alimentación esta a cargo de la Junta Nacional Escolar y becas (JUNAEB) y en el año 2018 se cumplió con la siguiente programación de raciones alimenticias en 199 días hábiles realmente atendidos, con un promedio anual de 26 alumnos y alumnas:

RACIÓN ALIMENTICIA DE:	N° DE RACIONES ANUAL	VALOR \$ UNITARIO DE LA RACIÓN	TOTAL VALORIZADO \$
Desayunos	5174	889,2	\$ 4.600.720
Almuerzos	5174	2.349,79	\$12.157.813
Onces	5174	889,2	\$ 4.600.720
Cenas	5174	2.349,79	\$12.157.813
TOTAL Raciones	20.696	TOTAL\$	\$35.517.066



Docentes y Asistentes



Listado

CARGO	NRO.	APELLIDO	NOMBRE
Docentes Contrata	1	CANALES	JUAN
	2	JARA	RICARDO
	3	PINOCHET	CLAUDIO
	4	CARDENAS	VIVIANA
	5	VIDAL	LUIS
	6	MANSILLA	FERNANDO
Docentes Planta	1	MARQUEZ	ARTURO
	2	PITTET	NANCY
	3	PEÑA	OMAR
	4	MONTIEL	DORIS



Docentes y Asistentes



Listado

CARGO	NRO.	APELLIDO	NOMBRE
Asistente Educación	1	ARAVENA	GISELA
	2	SEPULVEDA	GRACIELA
	3	MAUREIRA	PERLA
	4	CANDIA	CINTHYA
	5	TUREO	JUAN
	6	HUARACAN	JESSICA
	7	PAREDES	VICTOR
	8	VELASQUEZ	JOSE
	9	OYARZO	SERGIO
	10	MALDONADO	MARIA
	11	VELASQUEZ	NANCY
Código del Trabajo	1	GUENCHUR	JUAN
	2	ANDRADE	CESAR



Sala de Ensayo

Música y Cultura



- Lugar especializado para la actividad artística de la **Música y Cultural**.
- La Escuela Diego Portales durante el período escolar año 2018 realizó:

55

Talleres





DIDECO

Beca Estudiantil

Ed. Básica – Ed. Media –
Ed. Superior

Beneficiarios de beca escolar
por un monto de:

\$ 2.700.000

	ANUAL
EDUCACIÓN BÁSICA	2
EDUCACIÓN MEDIA	2
EDUCACIÓN SUPERIOR	2
TOTALES	6

Ayudas Sociales



Alimentación Pasajes de Traslado
Insumos Médicos

11

Beneficiarios por un monto
total de:

\$ 2.500.973



Convenios



Servicio Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Convenio Residencia de Arte Colaborativo

Proyecto implementado por colectivo de Arte, La Familia Teatro “Aiken”, hogar, refugio, lugar donde se vive”

Octubre a Diciembre



Convenios



Servicio Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Convenio Plan
Municipal de Cultura**

***Curso de Curtiembre y
Talabartería***

\$3.000.000



Convenios



Servicio Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Convenio CECREA
Taller de Cocina
Migrante para niños y
niñas.**

\$2.500.000



Iniciativas Comunitarias



Proyecto Escuelas Abiertas de Verano Enero y Febrero- 2018 JUNAEB

Generar espacios de convivencia
con énfasis en la recreación y
formación patrimonial.

\$ 2.726.125

Contratación RR.HH. y materiales.

25

Beneficiarios



Iniciativas Comunitarias



Nivelación de Estudios Adultos para Fines Laborales D.S °257

Finalización de estudios básicos y medios de 14 personas de la comuna, pertenecientes a Estancia Laguna Blanca, Prebalet, Villa Tehuelches, Cooperativa Cacique Mulato.



Iniciativas Comunitarias



Creación y Publicación de Libro Comunitario “4 Mil Relatos de una Vida Anónima en Villa Tehuelches”

Iniciativa Impulsada
desde la Biblioteca
Pública N°346.



Iniciativas Comunitarias



Exposición de Obras de Colectivo Matices

Gira Autogestionada de
Proyecto Ventanas y Fósiles
de la Patagonia.



Iniciativas Comunitarias



Campeonato de Futsal Comunal

Realizada en el mes de Noviembre con equipo de INIA Kampenaike, Estancia Morro Chico, Cooperativa Cacique Mulato, Carabineros de Villa Tehuelches.





Actividades Municipales

De efemérides y actividad social

- Día de la mujer
- Día de la madre
- Día del Padre
- Día de la niñez
- Pascua de Resurrección
- Navidad





Conexión con la Estructura de Oportunidades



- JUNAEB: Postulación a becas, postulación a proyectos de Verano.
- SERNAMEG: Capacitación en “Prevención y Procedimientos ante violencia intrafamiliar y maltrato a menores.”
- IPS: ORIENTACIÓN PREVISIONAL PARA MUJERES.
- MINDEP: Plan Deportivo Comunal (duración de 4 años).
- SENCE: Apertura de Oficina de Intermediación Laboral.
- OPD: Trabajo Intersectorial en materia de detección Precoz de vulneración de Derechos.
- SECREDUC: Nivelación de Educación de Adultos.
- SERCOTEC: Charlas de promoción de Fondos Concursables.
- SUBDERE: Postulación a Fondos de Tenencia Responsable de Mascotas.
- DESARROLLO SOCILA: Fondos Chile Crece Contigo.
- MINISTERIO DE CULTURAS: Proyectos de Plan Municipal de Cultura.



Adquisiciones



Listado de compras - Gestión

Proceso de compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	37	\$ 55.225.148.-
Trato directo	51	\$ 52.477.640.-
Compras menores 3 UTM	82	\$7.948.116.-
Convenio Marco	88	\$ 69.472.200.-
TOTAL	258	\$185.123.104.-





Listado de compras - Educación

Proceso de compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	15	\$ 47.492.280.-
Trato directo por portal de mercado publico	25	\$26.101.860.-
Trato directo menor e igual a 3UTM	23	\$2.153.630.-
Convenio Marco	44	\$ 28.567.460.-
TOTAL	82	\$104.315.704.-





Listado de compras - Salud

Proceso de compra	Cantidad de procesos	Montos Transados
Licitación	11	\$ 155.056.280.-
Trato directo por el portal de mercado publico	13	\$6.919.090.-
Trato directo menor e igual a 3 UTM	10	\$1.143.052.-
Convenio Marco	21	\$ 11.087.830.-
TOTAL	39	\$174.206.252-





Finanzas

Ingresos Municipales



Tributos sobre bienes de uso y la realización de actividades	76.352.499
Transferencias corrientes	56.250.395
Rentas de la propiedad	0
Rentas de operación	0
Otros ingresos corrientes	1.030.649.344
Venta de activos no financieros	0
Recuperación de prestamos	149.252
Transferencias para gastos de capital	123.047.919
Saldo inicial de caja	346.609.629
Total de ingresos 2018	1.633.059.038

Gastos Municipales



	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL MUNICIPAL
GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	630.457.329	4.298.660	2.219.999	290.000	0	6.513.888	643.779.876
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.468.323	21.534.988	17.521.608	2.529.926	2.000.000	15.759.175	194.814.020
OTROS GASTOS CORRIENTES – ARANCEL R.M.T.N.P.	36.482.954	185.827.038	731.500	3.699.800	0	1.844.060	228.585.352
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.462	0	0	0	0	0	59.462
INICIATIVAS DE INVERSION	25.217.196	0	0	0	0	0	25.217.196
SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.003	0	0	0	0	0	1.500.003
TOTALES	53.786.730	0	0	0	0	0	53.786.730
	882.971.997	211.660.686	20.473.107	6.519.726	2.000.000	24.117.123	1.147.742.639

Personal Municipal



Tipo Personal	Concepto	Cantidad	Gasto M\$
Personal de Planta	• 1 Alcalde • 5 Directivos • 1 jefatura • 2 Profesional • 1 Técnico • 4 Administrativos • 4 Auxiliares	18	487.965.-
Personal a Contrata	• 5 Administrativos	5	73.889.-
Otro Personal	• Honorarios Suma Alzada • Suplencias y Reemplazos	10 2	24.357.- 37.985.-
Concejo Municipal	• 6 Concejales	6	56.235.-
	TOTAL		680.431

Contratación de artistas para actividades culturales por un monto de \$ 5.139.000.-



Ingresos Educación



Tributos sobre bienes de uso y la realización de actividades	-
Transferencias corrientes	522.572.192
Rentas de la propiedad	-
Otros ingresos corrientes	6.455.358
Recuperación de préstamos	-
Transferencias para gastos de capital	-
Saldo inicial de caja	299.365.252
TOTAL DE INGRESOS 2018	828.392.802

APORTE MUNICIPAL	100.000.000
APORTE MINEDUC	405.315.237
OTROS APORTES	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	505.315.237



Gastos Educación



Gastos en personal	384.758.747
Bienes y servicios de consumo	92.506.696
Prestaciones de seguridad	
Transferencias corrientes	1.422.998
Otros gastos corrientes – devoluciones	
Adquisición de activos no financieros	92.387.991
Iniciativas de inversión	0
Servicio de la deuda	0
TOTAL DE GASTOS 2018	571.076.432





Personal Educación

Tipo personal	Concepto	Cantidad	Gasto M\$
Personal de Planta	• 1 Director • 3 Profesores	4	109.063.-
Personal a Contrata	• 5 Profesores	5	83.174.-
Personal Cod. Del trabajo	• 1 Sostenedor • 3 Inspectores • 4 Auxiliares • 1 técnico en Párvulos • 1 Chofer • 1 Administrativo Biblioteca • 3 Profesionales Pie • 1 Monitor	15	152.107.-
Honorarios	• 2 Func. FAEP	2	34.283.-
	TOTAL		378.627.-

Ingresos Salud



Tributos sobre bienes de uso y la realización de actividades	-
Transferencias corrientes	183.431.869
Rentas de la propiedad	-
Otros ingresos corrientes	1.354.634
Recuperación de préstamos	-
Transferencias para gastos de capital	-
TOTAL DE INGRESOS 2018	184.786.503

APORTE MUNICIPAL	80.000.000
APORTE MINSAL	92.624.016
OTROS APORTES	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.624.016



Gastos Salud



Gastos en personal	142.422.515
Bienes y servicios de consumo	26.506.739
Transferencias corrientes	-
Otros gastos corrientes	-
Adquisición de activos no financieros	6.112.497
Iniciativas de inversión	-
Servicio de la deuda	0
TOTAL DE GASTOS 2018	175.041.751



Personal Salud



Tipo personal	Concepto	Cantidad	Gasto M\$
Personal de Planta	-2 Técnicos de Nivel Superior -1 Paramédicos -2 Auxiliar/chofer	5	70.922.-
Personal a Contrata	-1 Kinesiólogo	1	26.257.-
Personal Honorario	-1 Medico General -2 Dentistas(infantil y adultos) -1 Matrona -1 Nutricionista -1 Podóloga -1 Psicólogo -2 Func. Apoyo contable y adquisiciones	9	39.938,-
	TOTAL		137.117.-

Se cancelaron \$ 5.306.000. - en suplencias y reemplazos.



Ingresos Consolidados



Tributos sobre bienes de uso y la realización de actividades	76.352.499
Transferencias corrientes	762.254.456
Rentas de la propiedad	0
Ingresos de operación	0
Otros ingresos corrientes	1.038.459.336
Venta de activos no financieros	0
Recuperación de préstamos	149.252
Transferencias para gastos de capital	123.047.919
Saldo inicial de caja	650.578.998
TOTAL DE INGRESOS 2018	2.650.842.460



Gastos Consolidados



GASTOS EN PERSONAL	1,218,248,509
BIENES Y SERVICIOS	317,036,219
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230,008,350
INTEGROS AL FISCO	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	189,662
ACTIVOS NO FINANCIEROS	130,869,795
ACTIVOS FINANCIEROS	-
INICIATIVAS DE INVERSION	1,500,003
PRESTAMOS	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA	87,934,619
TOTAL GASTO CONSOLIDADO	1,985,787,157

Patentes Comerciales y alcoholes



RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL O PROFESIONAL	CODIGO ACTIVIDAD	TIPO PATENTE	ESTADO
AGRUPACION TURISMO RURAL V.TEHUELCHES LTDA.	MANUEL VARGAS MALDONADO	VILLA TEHUELCHES	TURISMO RURAL Y URBANO	630400	COMERCIAL	vigente
MIGUEL DELGADO MIRANDA	MIGUEL DELGADO MIRANDA	VILLA TEHUELCHES	ALMACEN DE MENESTRAS	521120	COMERCIAL	vigente
IRMA MONTAÑA AGUILAR	IRMA MONTAÑA AGUILAR	VILLA TEHUELCHES	ALMACEN DE MENESTRAS	521120	COMERCIAL	vigente
IRMA MONTAÑA AGUILAR	IRMA MONTAÑA AGUILAR	VILLA TEHUELCHES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	62111	ALCOHOLES	vigente
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON	ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON	VILLA TEHUELCHES	RESTAURANT	552010	ALCOHOLES	Vigente
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON	ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON	VILLA TEHUELCHES	BAZAR BARATILLO	61129	COMERCIAL	Vigente
GRACIELA SEPULVEDA	GRACIELA SEPULVEDA	VILLA TEHUELCHES	ELAB. DE ALIMENTOS	552090	COMERCIAL	Vigente
MURIEL ROJAS SOTO	MURIEL ROJAS SOTO	VILLA TEHUELCHES	ALMACENES PEQUEÑOS	521120	COMERCIAL	Vigente

Patentes Comerciales y Alcoholes



RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL O PROFESIONAL	CODIGO ACTIVIDAD	TIPO PATENTE	ESTADO
SERGIO FORTES MARSHALL	SERGIO FORTES MARSHALL	VILLA TEHUELCHES	AMBULANTE	-----	AMBULANTE	vigente
MARRIETTE CRUZAT VARAS	MARRIETTE CRUZAT VARAS	KM 138 RUTA 9 NORTE	HOTELES -RESTAURANT DE TURISMO Y HOSTAL	551010	ALCOHOLES	vigente
MANUEL JESUS BARRERA ROJAS	MANUEL JESUS BARRERA ROJAS	KM 147 RUTA 9 NORTE, MORRO CHICO	SERVICIOS JURIDICOS - ABOGADOS	741110	PROFESION AL	vigente
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS	VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS	KM 138 RUTA 9 NORTE	HOTELES - HOSTERIA	551010	ALCOHOLES	vigente
IRMA MONTAÑA AGUILAR	IRMA MONTAÑA AGUILAR	VILLA TEHUELCHES	RESIDENCIALES - CASA DE PENSION	551030	ALCOHOLES	vigente
JOSE RICARDO BUSTOS BARRA	JOSE RICARDO BUSTOS BARRA	KM 148 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO	GRANJA EDUCATIVA	14019	MICROEMPRESA FAMILIAR	vigente



Recaudación Patentes Comerciales

Y Permisos de Circulación



Tipo	Número	Valor total \$
PERMISOS CIRCULACION	549	35.822.940
PATENTES COMERCIALES	5	276.436
PATENTES PROFESIONALES	1	47.396
PATENTES DE ALCOHOLES	5	1.541.346
MICROEMPRESA FAMILIAR	1	101.117
TOTAL		37.789.235





Salud



Equipo Multidisciplinario

Profesionales

Medicina General	Rodolfo Concha
Dentista infantil	Héctor Fernández
Dentista Adulto	Javiera Deichler
Matrona	Patricia Cárdenas
Nutricionista	Viviana Gallardo
Podóloga	Pamela Ferreira
Psicólogo	Dereck Sánchez
Kinesiólogo	Jaime Arteaga

Técnicos de planta

TENS	GUIDO ZARATE
TENS	Susana Saldivia
Paramédico	Mónica Pérez
Chofer / Auxiliar	Guillermo Fernández
Chofer / Auxiliar	José Altamirano

Alumnos en practica Santo Tomas



Adquisición de Ambulancias 4x4



Adquisición de Ambulancias 4x4

- Adquisición mediante proyecto postulado al Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena año 2018.

- Ambulancias Alemanas 4x4.

- Año 2019

Equipamiento de avanzada.

Desfibrilador , monitor ECG y camilla de alta gama.



Mejoramientos



Posta Rural de Atención Primaria

- **Hospital Digital**
- Asistencia medica especializada mediante telemedicina.



Hospital Digital

- Busca atender a las personas que habitan las zonas rurales del país que correspondes aproximadamente a 2.6 millones de personas.
- Solo dos postas en la Región ejecutan actualmente el hospital digital Rural y 46 en todo Chile.
- Busca alcanzar atención medica 24/7 para toda la población.
- No reemplaza las atenciones de urgencia (accidentes).
- Depende de la conexión a internet para funcionar.

Mejoramientos



Posta Rural de Atención Primaria

- **CONVENIO SANTO TOMAS**
- Aumento de un practicante al año a 3 practicantes anuales.



Mejoramientos



Posta Rural de Atención Primaria

- **Respaldo en Eventos de Relevancia Regional**
- Juegos de la Araucanía 2018.



Mejoramientos



Posta Rural de Atención Primaria

- JUEGOS DE LA ARAUCANIA 2018**





Proyectos Ejecutados

Mejoramiento de Posta Rural

Los proyectos ejecutados durante el año fueron los siguientes:

- **Certificación Sala REAS:** El Ministerio de salud mediante la Secretaria Regional Ministerial de Salud certifica nuestro establecimiento con la acreditación de sala residuos de establecimientos de atención de salud.
- **Ampliación Arsenal APS:** se aumenta el arsenal farmacológico estipulado por norma para postas con la finalidad de mejorar la resolutive médica en atención primaria.
- **Ampliación Posta: Proyecto FRIL** que se ejecutara el año 2019 en donde incluirá vacunatorio, gimnasio, camarines sala de rayos x y box de atención.



Capacitaciones del Personal



Mejoramiento de Posta Rural

Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

- **PHTLS (Atención pre hospitalaria)**
- **BLS (Apoyo Vital Básico)**
- **Evacuación Aero médica (Universidad de Magallanes)**
“Inédita” con invitación a nivel regional.
- **Capacitación campaña influenza 2018-2019**
- **Buenas practicas en APS.**
- **GES principios básicos.**
- **Enfoque intercultural .**
- **Modelo de atención integral de salud familiar.**





Adquisiciones

Mejoramiento de Posta Rural

Ahora poseemos:

Vehículos Operativos



**3 Ambulancias
urbanas**



Camioneta 4x4 financiada con
fondos del Servicio de salud



Nuevo Equipamiento

- Equipamiento gimnasio posta
- Desfibrilador Automático en todas las ambulancias



Mini bus para transporte de pacientes



Nuevo Espirómetro en Posta Tehuelches

Realizar espirómetros evaluando la
función del Pulmón y sus
alteraciones (Asma, Enfermedades
Pulmonares Crónicas)
Oximetría incluida
Resultados impresos en segundos
Gran Memoria de diagnósticos



Equidad Rural Servicio de Salud Magallanes

Promoción de la Salud 2018

Trotadora de alta resistencia de uso profesional-

Elípticas profesionales.

Bicicletas estáticas multiparametros.

Multifuncional para realizar ejercicios de pesas.



Convenio Seremi de Salud Magallanes

Promoción de la Salud 2018



Convenio Seremi de Salud Magallanes

Medicamentos, Insumos y Prestaciones



Mejoramiento de Posta Rural

- **Prestaciones profesionales abiertas a la comunidad** (trabajador y su familia) de manera gratuita, que incluyen traslados a centros de mayor complejidad, se incluyen visita dental JUNAEB para la comunidad educativa con arsenal Farmacológico APS ampliado (23 fármacos obligatorios, más de 60 en posta).
- **Anexo Medico en Punta Arenas:** prestación que favorece la atención medica a nuestra comunidad en nuestra capital regional y se agrega atención Dental mensual para urgencia en Punta Arenas.
- **Prestaciones únicas a nivel de postas:** se realizan intervenciones con maquinaria de última generación como electrocardiograma, espirometría, aspiraciones traqueobronquiales, nebulizaciones entre otras prestaciones .





Combustible para ambulancias

Mejoramiento de Posta Rural

- Estanque estacionario certificado para almacenar combustible(1000 litros).



Programas Ejecutados en PSR Villa Tehuelches

Mejoramiento de Posta Rural



- Oficina de discapacidad del adulto mayor
- Campaña de vacunación
- Visitas epidemiológicas en terreno.
- Programa cardiovascular.
- Programa Adultos Mayores.
- Programa dental niños y adultos.
- Regulación de la fertilidad.
- Programa de equidad rural.
- Programa Modelo de Atención Integrado de Salud (MAIS).
- Programa de alimentación complementaria pnac-pacam.
- Programa de salud mental.
- Resolutivita oftalmológica.
- FOFAR de farmacias.
- Promoción de salud.
- Capacitación APS.
- Programa mejoramiento de infraestructura.
- Programa promoción de la salud.



SERNATUR



Viaje Adultos Mayores Comuna Laguna Blanca

- Viaje a Tierra del Fuego con estadía todo incluido por 3 días.





Red Intersectorial

Mejoramiento de Posta Rural





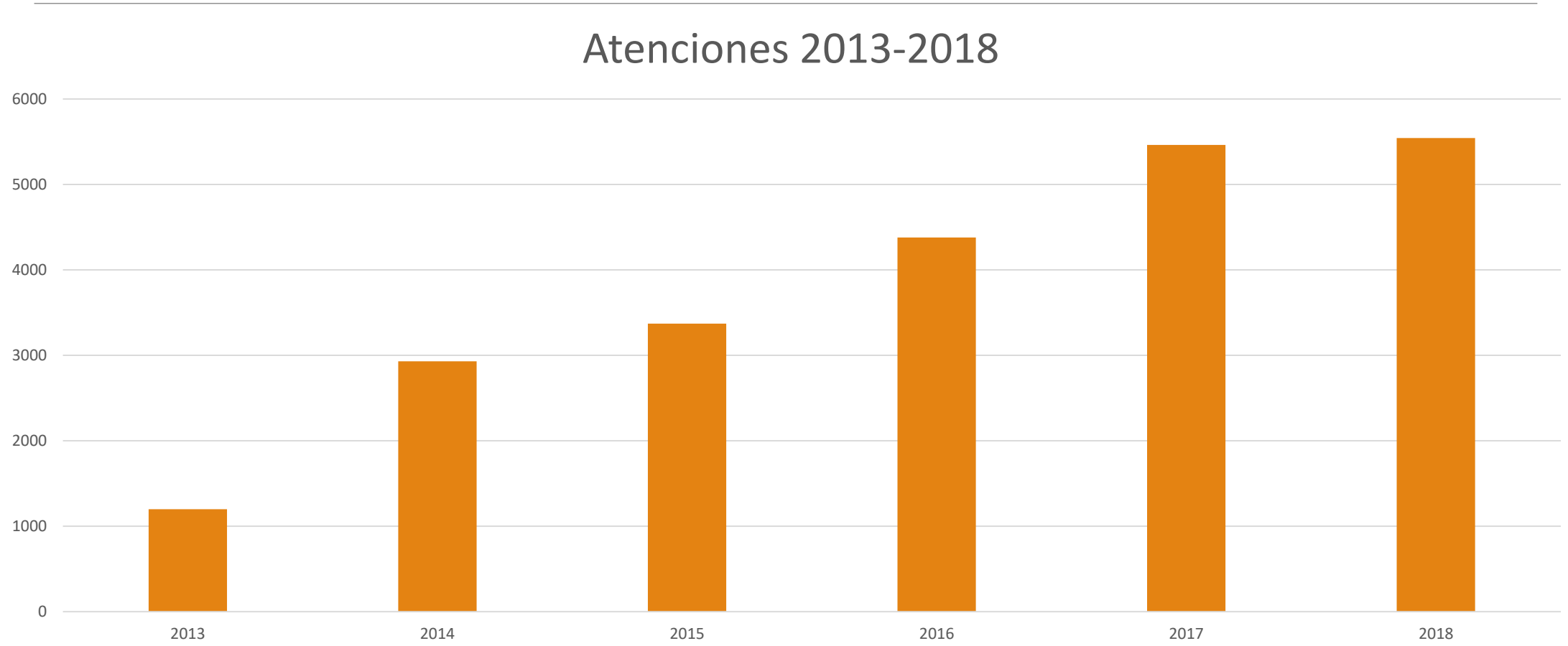
Atenciones Profesionales 2018

Mejoramiento de Posta Rural

Kinesiólogo	1302 Atenciones
Medico Municipio	521 Atenciones
Médico del servicio de salud	102 Atenciones
Dentista Niño	146 Atenciones
Dentista Adulto	199 Atenciones
Nutricionista	86 Atenciones
Podóloga	159 Atenciones
Matrona	88 Atenciones
Paramédicos	2306 Atenciones
Salidas a Domicilio y Traslados	636 Atenciones
TOTAL	5.545 Atenciones



Atenciones Posta Tehuelches 2013-2018



Metas IAAPS

(INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA).



POSTA VILLA TEHUELCHÉ	
N° META	METAALCANZADA 2018
1	100%
5	4,1
6	0%
7	3,49
8.1	133,1%
8.2	305%
8.3	88,2%
10	91%
11	86%
16	124,3%
18	52,6%
19	56,8%
20	92,0

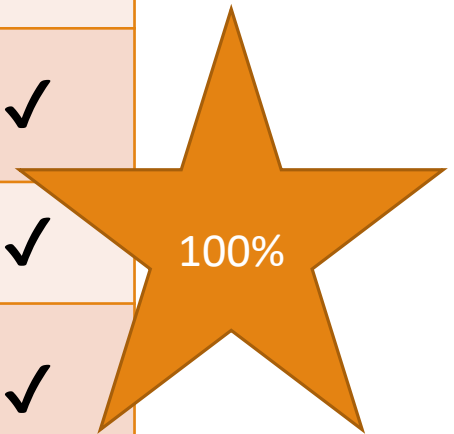
100% de
Cumplimiento



Metas Sanitarias 2018



	Meta Sanitaria	Meta nacional	Meta local	Meta alcanzada
4	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y mas años con DM II compensada	Sobre 24%, o aumentar al menos 2%, según prevalencia	55%	✓
5	Aumento de cobertura efectiva de personas de 15 y mas años con HTA compensada	Sobre 50%, o aumentar al menos 3%según prevalencia	70%	✓
6	incrementar cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 mese de edad	60%o aumentar en a lo menos 2 puntos %(LME)	N/ASPBC	✓
7	Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	100%	N/A	✓
8	Evaluación del pie en personas con DM II bajo control de 15 años y mas	90%	100%	✓
9	mínimo a lograr de cobertura PAP		80%	✓



Antecedentes Económicos

Posta Rural 2018



A continuación se presenta el aporte de MINSAL:

Ingresos por PERCAPITA (Atención Primaria
Ley 19.378 Ar. 49)

Total Bonos Directos Profesionales

Promoción de la salud

APORTE MINSAL \$ 92.624.016

Total Aporte MINSAL:

\$ 92.624.016

Total Aporte Municipal:

\$ 80.000.000

Total gastos salud MINSAL + Municipal:

\$ 172.624.016





Secretaría Municipal

Convenios Suscritos

Con el Servicio de Salud



- Programa **fondo farmacia** para enfermedades crónicas no transmisibles en APS – **FOFAR \$ 604.045.-**
- Programa en **APS odontológico integral**, \$ 693.660.-
- Programa en **APS GES odontológico**, \$ 935.541.-
- Programa **resolutividad** para la APS , \$ 2.237.350.-
- Programa **APS modelo integral de salud familiar y comunitario en atención primaria**,
• \$ 1.000.000.-
- Programa **mejoramiento a la atención odontológica**, \$ 352.945.-



Convenios suscritos

Con el Servicio de Salud



- Programa **APS** mejoría de la equidad en salud rural – 2018, \$ 10.335.373.-
- Programa **APS** Imágenes diagnósticas, \$ 2.889.000.-
- Programa **APS** de mantenimiento e infraestructura PMI, \$ 952.122.-
- Programa **Capacitación y Formación Atención Primaria**, \$ 120.229.-
- Convenio **Promoción de la Salud** para ejecución del Plan Comunal de promoción de la Salud 2016 - 2018, por un monto total de \$ 22.428.381.- Dividido de la siguiente forma:

Cuota **2018**

\$7.476.127



Convenios Suscritos

Con el Ministerio de Educación



- Fondo de **Apoyo para la Educación Pública Municipal**, por un monto de: **\$ 167.674.700**
- Programa de **Integración Escolar**. **\$ 44.001.689**
- Convenio para el **Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural**, por un monto de:
\$ 3.000.000
- Convenio **Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública**, por un monto de:
\$ 1.800.000



Convenios



Ministerio de Desarrollo Social

Registro Social de Hogares:

\$ 1.000.000

Chile Crece Contigo
Programa de Fortalecimiento
Municipal:

\$ 6.100.000

Chile Crece Contigo
Programa de Fondo de Intervención
de Apoyo al Desarrollo Infantil:

\$ 5.700.000

Contratación RR.HH.
22 nueva solicitudes de ingresos
actualizaciones al RSH 2018

Coordinación, Talleres, Gestión de
la Red de Infancia

Atención Domiciliaria
Atención Sala de Estimulación



Convenios Suscritos



Otros Convenios

- Convenio **Oncológico de Colaboración y Descuentos** con la fundación Arturo López Pérez.
- Convenio de **Transferencia Para Apoyo Tecnológico** plataforma SIFIM.
- Convenio **Marco de Cooperación** con el consejo para la transparencia.
- Convenio de **Colaboración con la Ilustre Municipalidad de las Condes.**
- Convenio de **Colaboración y Cooperación con el Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios** (Santo Tomás).
- Convenio “**Prestaciones de Servicios de Exámenes**” con el Hospital Clínico de Magallanes.



GESTIÓN ANUAL DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Es así, como el 21 de abril de 2017, en la comuna de Laguna Blanca, se constituye el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de Laguna Blanca, San Gregorio y Río Verde, siendo el primer Presidente el señor Edgar Cárcamo Alderete, Alcalde de la comuna de San Gregorio, y actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del CISP la señorita Cristina Pinto Tabie, Secretaria Municipal de la comuna de San Gregorio. La primera sesión del Consejo fue realizada el 25 de mayo de 2017 en la comuna de San Gregorio, y se abocó a la elaboración del Plan Intercomunal de Seguridad Pública.

A contar de septiembre de 2017, la Municipalidad de San Gregorio comunica su alejamiento del Consejo Intercomunal, el cual pasa a denominarse Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de Laguna Blanca y Río Verde (CISP-LB-RV).

A contar del 25 de septiembre de 2017, se elige como Presidente del CISP al señor Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, Alcalde de la comuna de Laguna Blanca, y como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe al señor José Miguel Llancabur Velásquez, Secretario Municipal de la comuna de Río Verde.

Durante el año 2018, el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de Laguna Blanca y Río Verde, se abocó a la elaboración del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, el cual se encuentra en etapa de redacción final y deberá ser sancionado en el transcurso del año 2019.



ASISTENCIA CISP 2018

NOMBRE CONCEJERO	20ª Sesión Ordinaria de fecha 27.12.2018	19ª Sesión Ordinaria de fecha	18ª Sesión Ordinaria de fecha	17ª Sesión Ordinaria de fecha
	(15:30 horas)	29.11.2018	25.10.2018	27.09.2018
		(15:20 horas)	(15:20 horas)	(15:25 horas)
ALCALDE LAGUNA BLANCA	Sí	Sí	Sí	Sí
ALCALDE RIO VERDE	Sí	No	No	Sí
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES	No	No	No	No
CONCEJAL COMUNA LAGUNA BLANCA (Carlos Fajardo)	Sí	No	Sí	Sí
CONCEJAL COMUNA LAGUNA BLANCA (Sergio Santelices)	No	No	No	No
CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Nora Millalonco)	No	No	Sí	No
CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Margarita Jutronich)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Doris Montiel)	Sí	No	Sí	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Nelson Caniu)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rodrigo Concha)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rosa Latorre)	No	No	No	No
COORDINADOR PROVINCIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	No	No	No	No



ASISTENCIA CISP 2018

GENDARMERIA	No	No	Sí	Sí
SAG	No	Sí	Sí	Sí
CARABINEROS VILLA TEHUELCHES	Sí	Sí	Sí	Sí
ADUANA	No	No	No	Sí
FISCALIA	Sí	No	Sí	No
PDI	Sí	Sí	Sí	Sí
SENAME	Sí	No	Sí	Sí
SENDA	Sí	Sí	Sí	Sí
CAV	No	No	No	No
NOMBRE CONCEJERO	16ª Sesión Ordinaria de fecha 30.08.2018	15ª Sesión Ordinaria de fecha 26.07.2018	14ª Sesión Ordinaria de fecha	13ª Sesión Ordinaria de fecha
	(15:35 horas)	(15:40 horas)	28.06.2018	31.05.2018
			(15:20 horas)	(15:30 horas)
ALCALDE LAGUNA BLANCA	Sí	Sí	No	Sí
ALCALDE RIO VERDE	Sí	No	No	Sí
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES	No	No	No	No
CONCEJALA COMUNA LAGUNA BLANCA (Carlos Fajardo)	Sí	Sí	No	Sí
CONCEJAL COMUNA LAGUNA BLANCA (Sergio Santelices)	No	No	No	No
CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Nora Millalonco)	No	No	No	Sí
CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Margarita Jutronic)	No	Sí	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Doris Montiel)	No	No	No	No



ASISTENCIA CISP 2018

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Nelson Caniu)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rodrigo Concha)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rosa Latorre)	No	No	No	No
COORDINADORA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	No	No	No	Sí
GENDARMERIA	No	Sí	No	Sí
SAG	Sí	Sí	Sí	Sí
CARABINEROS VILLA TEHUELCHES	Sí	No	Sí	No
ADUANA	Sí	Sí	No	Sí
FISCALIA	No	Sí	No	Sí
PDI	Sí	Sí	No	Sí
SENAME	Sí	No	No	No
SENDA	Sí	Sí	Sí	No
NOMBRE CONCEJERO	12ª Sesión Ordinaria de fecha 26.04.2018 (15:40 horas)	11ª Sesión Ordinaria de fecha 29.03.2018 (15:20 horas)	10ª Sesión Ordinaria de fecha 22.02.2018 (15:30 horas)	9ª Sesión Ordinaria de fecha 25.01.2018 (15:30 horas)
ALCALDE LAGUNA BLANCA	Sí	Sí	No	Sí
ALCALDE RIO VERDE	No	Sí	Sí	Sí
GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAGALLANES	No	Sí	Sí	No
CONCEJALA COMUNA LAGUNA BLANCA (Carlos Fajardo)	Sí	Sí	No	No
CONCEJAL COMUNA LAGUNA BLANCA (Sergio Santelices)	Sí	No	No	No



ASISTENCIA CISP 2018

CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Nora Millalonco)	No	Sí	No	No
CONCEJALA COMUNA RIO VERDE (Margarita Jutronich)	No	Sí	No	Sí
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Doris Montiel)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE LAGUNA BLANCA (Nelson Caniu)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rodrigo Concha)	No	No	No	No
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIVIL DE RIO VERDE (Rosa Latorre)	No	No	No	No
COORDINADORA PROVINCIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	No	No	No	Sí
GENDARMERIA	Sí	Sí	No	Sí
SAG	Sí	Sí	Sí	Sí
CARABINEROS VILLA TEHUELCHES	Sí	Sí	Sí	Sí
ADUANA	No	No	Sí	Sí
FISCALIA	No	Sí	No	Sí
PDI	Sí	Sí	Sí	Sí
SENAME	Sí	No	No	No
SENDA	Sí	Sí	Sí	Sí



Gracias por su atención

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

